

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 28 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Motril, sobre publicación de la Resolución de la Alcaldía de 8.5.2018, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2018 correspondiente al personal de nuevo ingreso. (PP. 1757/2018).

Resolución de la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 8 de mayo de 2018, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2018 correspondiente a personal de nuevo ingreso:

«Doña María Flor Almón Fernández, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, especialmente el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, a la vista de los siguientes

A N T E C E D E N T E S

Visto que por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de abril de 2015, se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el año 2015, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 85, de 7 de mayo de 2015, encontrándose en la actualidad prorrogado.

Visto que en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Vistos los informes emitidos por la Secretaría, Intervención y Jefatura del Servicio de Personal de esta Corporación, así como lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

R E S U E L V O

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018 correspondiente a personal de nuevo ingreso, conteniendo las plazas que se expresan en el anexo de esta resolución.

Segundo. Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Motril, 8 de mayo de 2018. Ante mí, la Alcaldesa, la Secretaria Acctal.»

00137394

A N E X O**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018-LIBRE****PERSONAL FUNCIONARIO**

GRUPO/SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	NÚM. VACANTES	TOTAL VACANTES	DENOMINACIÓN
C/C1	Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales,	F2306	2	Bombero
		F2438		
	Clase Servicios Extinción de Incendios, Escala Básica.	F2453	1	Bombero-Conductor
TOTAL VACANTES			3	

Motril, 28 de mayo de 2018.- La Alcaldesa, María Flor Almón Fernández.